



PGR

Programa específico de atención a niños con trastornos  
Graves del desarrollo o en Riesgo de padecerlos

CDIAP GRANOLLERS • CDIAP CALDES

# INTRODUCCIÓN

A partir de 2015 se ha desarrollado el programa específico de atención a niños con trastornos graves o en riesgo de padecerlos. La creación de este programa surge de la necesidad de adecuar la atención de estos niños a su gravedad, especializándose la y dándole un carácter integral.

Este programa parte de la experiencia de muchos años de atención a niños con trastornos graves del desarrollo y de experiencias anteriores de creación y desarrollo de programas específicos como los programas [AGIRA](#), [AGIGA](#) i [PAIRTEL](#).

## ALCANCE DEL PROGRAMA

El Programa de graves y riesgo se aplica a las actividades del CDIAP GRANOLLERS Y CDIAP CALDES en relación a:

La atención a los niños y sus familias, que representan trastornos graves en su desarrollo o riesgo de padecerlos para potenciar su capacidad de desarrollo y bienestar. A partir de un modelo bio-psico-social, con funciones de prevención, detección, diagnóstico, intervención terapéutica y coordinación con sanidad, educación y servicios sociales. Así como de docencia e investigación.

Este programa está formado por cuatro sub-programas:

**PGR TEA:** Programa de Graves y Riesgo de Trastornos del Espectro Autista (Incluyendo el riesgo de Trastorno Mental Grave)

**PGR PGA:** Programa de Graves y Riesgo de pluridiscapacidades y Gravemente Afectados

**PGR TDL:** Programa de Graves y Riesgo de Trastornos del Desarrollo del Lenguaje

**PGR SOCIAL:** Programa de Graves y Riesgo Social

# OBJECTIVOS

- A. Promover una atención diferenciada, especializada e integral para estos casos graves que presentan una mayor complejidad a través de aumentar los recursos tanto directos para el niño y su familia como indirectos para la comprensión de los casos y su atención.
- B. Dar una atención lo más "equitativa" posible a los niños incluidos en el programa por parte del CDIAP. Partir de unos criterios clínicos y asistenciales, así como unos procedimientos conocidos y compartidos por todos los terapeutas, dirección y resto del equipo.
- C. Promover la actualización de conocimientos y de formas de atención.
- D. Análisis de la asistencia e investigación.
- E. Detección del riesgo de trastorno.